



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Acta 004/CT/MSLP/2021

Siendo las 14:00 horas del día 21 de octubre de 2021 reunidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P. se reunieron el Lic. José Ángel Lara García, Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en calidad de Presidente del Comité, la Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna, Jefa de la Unidad de Transparencia en calidad de Secretaria Técnica del Comité, el Lic. Martín Vaca Huerta, Director de Asuntos Jurídicos en calidad de Vocal del Comité, el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal en calidad de Vocal del Comité, el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor en calidad de Vocal del Comité y el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales, en calidad de Vocal del Comité para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del día.
- III. Solicitud de Reserva, realizada por la Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, mediante oficio CM/UI/2828/2021, respecto a la reserva de las constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-92/2021, por lo que la información será reservada hasta en tanto no se emita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente o en su caso el acuerdo de conclusión y archivo a que se hace referencia, o en el término de años según lo establecido en el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Solicitud de Desclasificación, realizada por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno, mediante oficio CIM/US/2837/2021, respecto a la desclasificación de la información reservada del Expediente de Procedimiento Administrativo de Responsabilidades CIM-CJ-RESP-27/2016 con fundamento en el artículo 115 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

V. Solicitud de Ampliación de Plazo, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos, mediante oficio DRH/108/2021, respecto a la ampliación de plazo de la solicitudes de información pública UT-SI-0552/2021-240474421000079-PNT, UT-SI-0543/2021-240474421000070-PNT, UT-SI-0579/2021-2404744210000106-PNT, UT-SI-0589/2021-2404744210000116-PNT, UT-SI-0600/2021-2404744210000127-PNT y UT-SI-0607/2021-2404744210000134-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

En el desahogo del orden del día la Secretaria Técnica informa a los presentes la asistencia de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar en el Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal.

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2021, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Reserva, realizada por la Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, mediante oficio CM/UI/2828/2021, respecto a la reserva de las constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-92/2021, por lo que la información será reservada hasta en tanto no se emita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente o en su caso el acuerdo de conclusión y archivo a que se hace referencia, o en el término de años según lo establecido en el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Desclasificación, realizada por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno, mediante oficio CIM/US/2837/2021, respecto a la desclasificación de la información reservada del Expediente de Procedimiento Administrativo de Responsabilidades CIM-CJ-RESP-27/2016 con fundamento en el artículo 115 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos, mediante oficio DRH/108/2021, respecto a la ampliación de plazo de la solicitudes de información pública UT-SI-0552/2021-240474421000079-PNT, UT-SI-0543/2021-240474421000070-PNT, UT-SI-0579/2021-2404744210000106-PNT, UT-SI-0589/2021-2404744210000116-PNT, UT-SI-0600/2021-2404744210000127-PNT y UT-SI-0607/2021-2404744210000134-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se **acuerda por unanimidad** aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. de Acuerdo
Reserva de las constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-92/2021, por lo que la información será reservada hasta en tanto no se emita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente o en su caso el acuerdo de conclusión y archivo a que se hace referencia, o en el término de años según lo	Cumplido	CT/002/2021 A





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

establecido en el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Desclasificación de la información reservada del Expediente de Procedimiento Administrativo de Responsabilidades CIM-CJ-RESP-27/2016 con fundamento en el artículo 115 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Cumplido	CT/001/2021 D
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0552/2021-240474421000079-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.	Cumplido	032/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0543/2021-240474421000070-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este	Cumplido	033/CT/AP/2021

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

<p>término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.</p>		
<p>Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0579/2021-2404744210000106-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.</p>	Cumplido	034/CT/AP/2021
<p>Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0589/2021-2404744210000116-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.</p>	Cumplido	035/CT/AP/2021

[Handwritten signatures in blue ink]





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

<p>Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0600/2021-2404744210000127-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>036/CT/AP/2021</p>	
<p>Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0607/2021-2404744210000134-PNT debido al volumen de la información solicitada y el tiempo que requieren las gestiones internas para su procesamiento y de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación de plazo por 10 días más para otorgar la respuesta, toda vez que, transcurrido este término, la información se encuentre generada y cumpla con los principios señalados, atendiendo en todo momento el Derecho de Acceso a la Información a los solicitantes.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>037/CT/AP/2021</p>	

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Cuarta Sesión Extraordinaria de parte del Presidente del Comité, en el uso de la palabra expresó:





San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

En uso de la voz y siendo las 14:33 horas del día 21 de Octubre del año 2021, se declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo a la Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna, Secretaria Técnica de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

Lic. José Ángel Lara García

**Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información
Presidente del Comité de Transparencia**

Lic. Martín Vaca Huerta

**Director de Asuntos Jurídicos
Vocal del Comité de Transparencia**

**Mtro. J. Jesús Salazar Pozos
Contralor Interno Municipal
Vocal del Comité de Transparencia**





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL


Mtro. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor
Vocal del Comité de Transparencia


Lic. Sergio Martínez Sánchez
Director de Normatividad y Asuntos Institucionales
Vocal del Comité de Transparencia


Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna,
Jefa de la Unidad de Transparencia
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria No. 4
Fecha 21 de Octubre de 2021

Lic. José Ángel Lara Garcia
Regidor Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
Presidente del Comité de Transparencia

Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna,
Jefa de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Lic. Martín Vaca Huerta
Director de Asuntos Jurídicos
Vocal del Comité de Transparencia

Mtro. J. Jesús Salazar Pozos
Contralor Interno Municipal
Vocal del Comité de Transparencia

Mtro. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Sergio Martínez Sánchez
Director de Normatividad y Asuntos Institucionales
Vocal del Comité de Transparencia

